



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CAROLINA ALEJANDRA POBLETE NANCO Rut 0.....
 La cantidad de \$: 6,000 SEIS MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA EN DINERO
 Fecha de Pago : 08/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	332	05/02/2010	6,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		6,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	6,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	6,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		6,000
Sumas Iguales		12,000	12,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	15,000,000		
Total Comprometido	216,000		
Saldo x Comprometer	14,784,000		



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



36941



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 332

PUCON, 05 FEB 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), CAROLINA POBLETE ÑANCO**.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

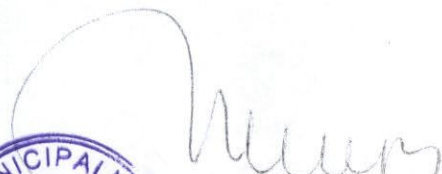

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a), CAROLINA POBLETE ÑANCO, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) en PALGUIN BAJO de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualiza anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 6.000 (SEIS MIL PESOS)**. -

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.001** "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)
MUNICIPAL
MCY/MRA/GILL/NDS/CCF/anv.-

- DISTRIBUCION:**
- OFICINA DE PARTES
 - FINANZAS
 - TESORERIA
 - ARCHIVO DIDECO.



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM. 2401.00700 \$150.000.000
TOTAL AUTORIZADO \$150.000.000
MONTO ACUMULADO \$ 6000
MELM - FTE. DECRETO \$ 6000
COM. \$ 14994000

CONTROL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 642
DEVENGADO N° 452
DECRETO N°

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 5336
26 de Enero de 2010

Identificación Solicitante

Nombre : CAROLINA ALEJANDR POBLETE NANCO
R.U.T. :
Fecha Nacimiento :
Estado Civil :
Actividad : NO TIENE ACTIVIDAD
Ingresos :
Previsión :
Domicilio : PALGUIN BAJO 0, Población PALGUIN BAJO, Unidad Vecinal 017

Ficha de Protección Social

Folio Enc.

Situación Económica

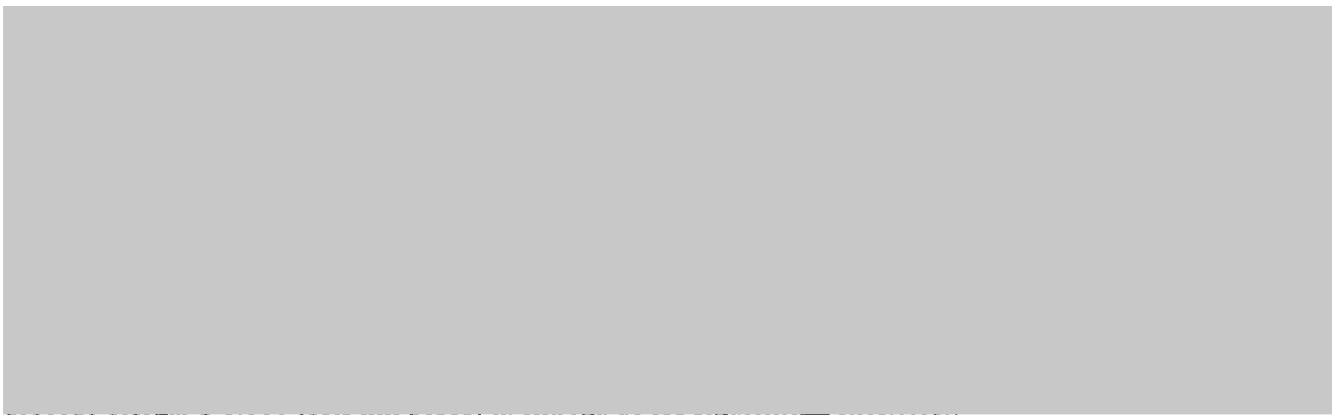
Total Ingresos \$
Ingresos Per Capita \$

Composición Grupo Familiar

Total Miembros Familia
Numero de Adultos
Numero de Menores

Vivienda

Tipo :
Tenencia :



Carolina Poblete
CAROLINA ALEJANDR POBLETE NANCO
SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO SOCIAL
PUCÓN
NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL